



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CABRANES

ANUNCIO. Aprobación definitiva de modificación presupuestaria.

Anuncio

Se hace público que contra el acuerdo plenario adoptado el día 6 de junio de 2018 por el que se aprobó provisionalmente el expediente de modificación presupuestaria, mediante créditos extraordinarios SEE/2018/15 y SEE/2018/16, no ha sido presentada reclamación alguna en plazo, por lo que se considera definitivamente aprobado a tenor de los artículos 169.1 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, 42 y 20.1 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril.

El resumen por capítulos de la modificación es el siguiente:

PRESUPUESTO GASTOS

6.—INVERSIONES REALES	149.692,23
TOTAL	149.692,23 €

PRESUPUESTO INGRESOS

8.—ACTIVOS FINANCIEROS	23.982,28
9.—PASIVOS FINANCIEROS	125.709,95
TOTAL	149.692,23

Cabranes, a 18 de julio 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-07622.